

**Unidad de Garantía de Calidad  
Facultad de Derecho y Ciencias  
Económicas y Empresariales de  
la Universidad de Córdoba**

**Acta Nº 02/16**

**Fecha: 19 de diciembre de 2016**

**Asisten**

*Prof. Dr. Javier Pagador López  
Profª. Dra. Sandra Sánchez Cañizares  
Profª. Dra. M. Isabel Sánchez Rodríguez  
D. Cristóbal Priego Serrano*

*Prof. Dr. José Albert Márquez (Presidente)*

*Prof. Dra. Luna Santos Roldán  
(Actúa como Secretaria en esta Sesión)*

**Excusan su asistencia**

*Prof. Dr. Juan A. Cañas Madueño  
Profª Dra. María del Mar Manzano  
Fernández*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y  
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE  
GARANTÍA DE CALIDAD DEL  
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del lunes 19 de diciembre de 2016 y previa convocatoria del día 15 de diciembre del mismo año, se reúnen en la sala de Juntas de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que se acompaña.**

Se aprueba el acta de la sesión de 29 de marzo de 2016.

**2.- Informe del Sr. Presidente**

El Sr. Presidente en vía de informe, comunica el cese solicitado por el Prof. Cañas y la incorporación de la Profª. Santos como Coordinadora del grado en ADE. En este sentido, se informa que en Febrero se procederá a la revisión de la composición de la Comisión y a comunicar las vacantes a efectos de dar cabida al potencial profesorado interesado.

Igualmente, el Sr. Presidente informa las tres reuniones habidas con el responsable técnico del Sistema de Garantía de Calidad de la UCO, D. Rafael Infantes, en la que se consideró el compromiso voluntario de los Centros de hacer autoinforme anualmente.

Se ha propuesto además un cambio en fecha de las encuestas, de evaluación de profesorado y de Trabajo Fin de Grado, cambio conveniente

considerando aquellos alumnos que se encuentren realizando una movilidad.

El Sr. Presidente comunica el traslado al Rectorado de la necesidad de contar con personal de apoyo, no habiéndose producido respuesta a la presente fecha.

### **3.-Implementación del plan de calidad para las titulaciones del Centro.**

En lo concerniente a las medidas de mejora demandadas por los informes de la DEVA, particularmente en el ámbito del grado en ADE, se detectan modificaciones de obligado cumplimiento. Se acuerda redactar los planes de mejora en la próxima reunión a celebrar en Febrero y se propone adoptar el modelo P-11, apuntado por la Prof<sup>a</sup>. Sandra Sánchez en la anterior reunión. Con tal fin, se conviene realizar una tabla con el siguiente contenido:

- Deficiencias indicadas
- Medidas propuestas
- Recursos necesarios
- Plazos de ejecución
- Persona responsable
- Seguimiento y control

Se establece una difusión abierta a todo el Centro en los campos acotados y se acuerda redactar el borrador para enviarse a la vuelta del período lectivo.

### **4.-Problemas e incidencias detectados y propuestas, en su caso, de medidas de mejora.**

El Sr. Presidente informa del poco uso que se viene registrando al buzón de quejas, como un aspecto adicional a tener en cuenta por las evaluaciones de la DEVA.

Se indica la necesidad de mejorar la participación en las encuestas, especialmente la de egresados, como posibles herramientas facilitadoras de este objetivo se plantea el uso de LinkedIn, el uso de otra cuenta de correo ajena a la UCO o la opción de la sugerencia de cumplimentar la encuesta cuando el alumnado realice la petición del Título o el depósito del TFG, para lo cual habrá que prestar especial atención a la Ley de Protección de Datos.

### **5.-Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Por último, se recuerda que la pertenencia a la Unidad es voluntaria y la no asistencia de manera continuada puede conllevar su expulsión.

A modo de cierre, el Sr. Presidente destaca la labor del Prof. Guzmán Muñoz por su asistencia, su trabajo y constancia como coordinador de Grado en ADE.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

La Secretaria

Prof<sup>a</sup>. Dra. Luna Santos Roldán

A handwritten signature in blue ink that reads "José J. Albert Márquez". The signature is written in a cursive style with a large, stylized 'M' at the end.

El Presidente de la UGC.

Prof. Dr. José J. Albert Márquez.